

CEM S.A.
RUT N° 92.970.000-7

AUTORIZA RETIRO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD EN MONEDA EXTRANJERA EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Santiago, **05 NOV. 2013**

RES. EX. DPAA. 14.01 N° 72313025568

VISTOS:

La solicitud de fecha 3 de Octubre de 2013, presentada por don JOSE MANUEL BARROSO SALVESTRINI, RUT N° 9.768.362-K, en representación de CEM S.A., RUT N° 92.970.000-7, ambos con domicilio en Logroño N° 3871, comuna de Estación Central, mediante la cual solicita autorización para retirar a su representación del Sistema de Contabilidad en moneda extranjera, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

CONSIDERANDO:

1° QUE, el contribuyente señala que mediante Res. Ex. N° 67 de fecha 10/12/2008, fue autorizado a llevar la contabilidad en moneda extranjera, dólares de los Estados Unidos de América, y viene en solicitar el retiro de este sistema debido a que cambió la situación comercial de la empresa, ya que en la actualidad sus ventas se realizan mayoritariamente en moneda nacional.

2.- Que, revisada la información en los sistemas internos, la empresa CEM S.A., RUT N° 92.970.000-7, registra anotación de "Aut. Contabilidad en Moneda Extranjera", de fecha 11/12/2008, anotación efectuada en la Dirección de Grandes Contribuyentes.

3° Que, el Art. 18° del Código Tributario, contenido en el Art.1° del D.L. N° 830, de 1974, señala en su inciso tercero, que los contribuyentes acogidos a este sistema, deberán llevar su contabilidad en la forma autorizada por a lo menos dos años comerciales consecutivos, pudiendo solicitar su exclusión de dicho régimen, para los años comerciales siguientes al vencimiento del referido período de dos años.

4° Que, el contribuyente ha estado en este sistema por más de dos años consecutivos y el aviso está presentado dentro del plazo señalado en el citado texto legal, procede autorizar la exclusión del sistema de contabilidad en moneda extranjera.

VISTOS, además lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del

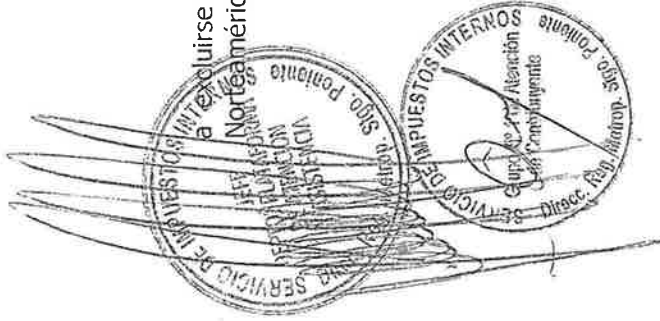
Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

AUTORIZASE al contribuyente CEM S.A., RUT N° 92.970.000-7, a excluirse del Sistema de Contabilidad en moneda extranjera, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a contar del 1° de enero de 2014.

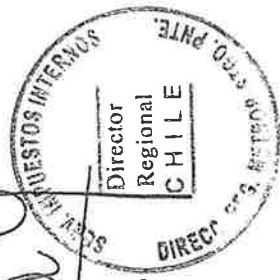
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE



07 NOV 2013

Silvia Leon Moreno

SILVIA LEON MORENO
DIRECTOR REGIONAL



"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA"